

# Ciudad de San Antonio



## AGENDA

### Sesión B del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

---

**Miércoles 20 de enero de 2021**

**2:00 PM**

**Videoconferencia**

---

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID-19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Sesiones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, [www.sanantonio.gov/TVSA](http://www.sanantonio.gov/TVSA) y [www.Facebook.com/COSAGOV](http://www.Facebook.com/COSAGOV). La reunión también estará disponible llamando al (210) 207-5555 (disponible en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

1. **21-1123** Sesión informativa sobre el proceso de negociación y las prioridades de la Ciudad para las próximas negociaciones del Acuerdo de Negociación Colectiva entre la Ciudad de San Antonio y la Asociación de Oficiales de Policía de San Antonio. [María Villagómez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); Elizabeth Provencio, Primera Abogada Adjunta de la Ciudad (First Assistant City Attorney)]
2. [20-6331](#) Sesión informativa Post-Solicitud sobre la Plataforma de Conexión con los Residentes [Ben Gorzell, Director de Finanzas (Chief Financial Officer); Laura Mayes, Directora Adjunta de Gobierno y Asuntos Públicos (Assistant Director, Government and Public Affairs)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. [21-1109](#) Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. [21-1110](#) La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. [21-1111](#) Asuntos legales relacionados con negociaciones colectivas conforme a la

- Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D.**     [21-1112](#)     Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E.**     [21-1113](#)     Asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- F.**     [21-1125](#)     Debatir opciones legales conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado)
- G.**     [21-1221](#)     Deliberar las evaluaciones de seguridad o despliegues relacionados con la tecnología informática, la información de seguridad de redes o el despliegue, u ocasiones específicas para la implementación, de personal de seguridad, infraestructura crítica o dispositivos de seguridad y asuntos legales relacionados de conformidad con la Sección 551.089 (dispositivos de seguridad y auditorías) y la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas. (consulta con abogado).

## LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

### **DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

**Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.**

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite [www.sanantonio.gov](http://www.sanantonio.gov) o llame al (210) 207-7080.

# Ciudad de San Antonio

## Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-6331

---

**Número de Asunto de la Agenda:** 2.

**Fecha de la Agenda:** 1/20/2021

**En Control:** Sesión B del Consejo de la Ciudad

---

**DEPARTAMENTO:** Gobierno y Asuntos Públicos (GPA)

**JEFE DEL DEPARTAMENTO:** Jeff Coyle

**DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS:** Toda la Ciudad

**ASUNTO:** Sesión informativa Post-Solicitud sobre la Plataforma de Conexión con los Residentes

### RESUMEN:

Esta presentación proporcionará un informe posterior a la solicitud sobre el alcance del proyecto y una visión general de un proyecto integral de Plataforma de Conexión con Residentes. La presentación proporcionará una visión general de la plataforma, el resumen de la solicitud, el gasto anual, el comité de evaluación y el plan de implementación.

### INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El 17 de junio de 2020, el Departamento de Gobierno y Asuntos Públicos (GPA) realizó una sesión informativa previa a la solicitud de una Plataforma de Conexión de Residentes. El GPA, el Departamento de Servicios de Tecnología de la Información (ITSD), la Oficina de la Secretaria de la Ciudad (OCC) y la Oficina del Administrador de la Ciudad (CMO) publicaron una RFP el 29 de junio de 2020 buscando propuestas para una Plataforma de Conexión de Residentes como una solución tecnológica que permitiría al Alcalde, al Consejo de la Ciudad y al personal de la Ciudad involucrarse mejor con los residentes.

El proyecto incluye cinco componentes principales:

- Administración de Constituyentes
- Administración de Reuniones
- Juntas y Comisiones
- Administración de Encuestas

- Administración del Calendario

Estos cinco componentes asegurarán una mejor participación de los residentes a través de un software más transparente y accesible. El software tiene como objetivo mejorar la experiencia de los residentes con la Ciudad.

Las respuestas debían enviarse antes del 4 de septiembre de 2020. Se recibieron nueve respuestas; sin embargo, una de ellas se consideró como no receptiva, ya que la propuesta carecía de una lista de precios completa, un requisito para la respuesta a la solicitud.

El debate y la calificación finales se completaron el 20 de octubre de 2020. El comité recomienda al proveedor mejor calificado que tiene un historial probado en la producción de una plataforma llave en mano con los siguientes cinco componentes: sistema de administración de constituyentes, sistema de solicitud a juntas y comisiones, administración de reuniones para las agendas del Consejo de la Ciudad, creación y administración de encuestas, y un calendario integral de eventos. El proveedor recomendado se enfoca en un diseño centrado en el usuario y es capaz de proporcionar todos los componentes en varios idiomas, una plataforma accesible para todos los usuarios y una plataforma integrada con los activos tecnológicos de la Ciudad, como Office 365 y Lagan.

**ASUNTO:**

Esta es una solicitud de alto perfil.

**ALTERNATIVAS:**

El presente asunto es sólo para fines informativos.

**IMPACTO FISCAL:**

El presente asunto es sólo para fines informativos.

**RECOMENDACIÓN:**

El presente asunto es sólo para fines informativos.